



GEN
GTF

PLANILLA DE PREADJUDICACIÓN

Impresión: 30/06/25 10:11:15
Nº de Hoja: 1
Usuario: AMARTIN

Ejercicio: 2025 RAF: 560 Tipo de Compra:(1) Compra Directa

Nº de Compra: 130

Apertura: 26/06/25 14:30

PA: Nº 57881 Letra E Año 2025 Ámbito 1950

Cotizan con destino a: FE LEY 211 SECRETARIA DE DESARROLLO PRODUCTIVO Y P

Descripción: S/Vehículo Oficial Ford Ranger, dominio AF736QK - SDPyPyME - MPA.

Oferente	Nombre	Tipo Doc	Número	Domicilio	Teléfono	Correo Electrónico
1	AUTOMOTORES TIERRA DEL FUEGO S.A.C.	CUIT	30-51862682-1			

Ofte.	Alt.	Marca	Laboratorio	Cant. Ofertada	Cant. Bonificada	Cant. Adjudicada	Precio Unitario	Precio Total Adj.
REGLÓN 1			SERVICE FORD RANGER UNIDAD					
1	0			1,00	0,00	1,00	421.250,00	421.250,00
			Motivo de Adjudicación:	POR AJUSTARSE AL REQUERIMIENTO				
			Desc Insumo:	SERVICE FORD RANGER				

Total General: 421.250,00
Total con bonificación: 0,00



"2025 - 60° ANIVERSARIO DE LA RESOLUCIÓN 2065 (XX) DE LA ASAMBLEA GENERAL DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE LA CUESTIÓN DE LAS ISLAS MALVINAS"

Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

Ushuaia, 30 de junio de 2025.-

Nota N° 195/2025 – Letra: Sub. A. V.

SUBDIRECTOR GENERAL DE COMPRAS Y PATRIMONIO

SRA. ADRIANA MARTIN

MINISTERIO DE PRODUCCIÓN Y AMBIENTE

Se remiten las presentes actuaciones, mediante las cuales se tramita el requerimiento de contratación del servicio de service del vehículo oficial, marca Ford, modelo RANGER, dominio AF736QK, asignado la Secretaría de Desarrollo Productivo y PyME del Ministerio de Producción y Ambiente, a los fines de brindar información respecto a lo requerido a orden 36 mediante Nota DGAF-CyC-1656-2025.

Análisis y Fundamentación para la Contratación del Servicio de reparación del Vehículo Oficial Ford Ranger, dominio AF736QK

1. Análisis de la Oferta Recibida

Conforme al análisis de la oferta recibida a Orden 27 y a la revisión de la planilla comparativa de preadjudicación agregada a Orden 33 (renglón 1), se ha recibido únicamente una oferta, presentada por la firma AUTOMOTORES TIERRA DEL FUEGO SAC, por un monto de PESOS CUATROCIENTOS VEINTIUN MIL DOSCIENTOS CINCUENTA CON 00/100 (\$421.250,00).

La oferta cumple con los requisitos especificados en Orden 10 y se basa en la guía de mantenimiento oficial establecida por la marca del vehículo (FORD), en este caso por la empresa AUTOMOTORES TIERRA DEL FUEGO SAC – representante oficial, lo que indica que la propuesta satisface los criterios técnicos y económicos establecidos para la realización del service del vehículo, el cual se encuentra en garantía.

2. Comparativa con Otros Presupuestos Orientativos

Al inicio del proceso de tramitación, se incorporaron constancias que acreditan que el vehículo que el caso nos ocupa, se encuentra dentro del período de garantía oficial, motivo por el cual solo se encuentra agregado una sola cotización, la cual ha sido presentada por la firma AUTOMOTORES TIERRA DEL FUEGO SAC – representante oficial de la marca, por el importe de PESOS CUATROCIENTOS VEINTIUN MIL DOSCIENTOS CINCUENTA CON 00/100 (\$421.250,00). Asimismo, a orden 08 se encuentra la intervención del servicio jurídico del área, en base a la presente tramitación y su correspondiente encuadre legal.

3. Evaluación de la Oferta

La oferta de la firma AUTOMOTORES TIERRA DEL FUEGO SAC, cumple con todos los requisitos técnicos necesarios para el mantenimiento del vehículo, tal como se estipula en la documentación de referencia.

FIRMA COMERCIAL	VALOR
AUTOMOTORES TDF SAC	\$421.250,00.- UNICA OFERTA (PERÍODO)

*Totalidad del servicio requerido en el presente trámite.

4. Consideraciones Financieras y Presupuestarias

Se ha verificado que el gasto previsto para el mantenimiento del vehículo cuenta con respaldo presupuestario adecuado, lo que garantiza que no existen inconvenientes financieros para el estado provincial. La oferta presentada, además de ser la única cotización, se ajusta al presupuesto disponible sin comprometer la calidad del servicio, entendiéndose además que quien se ha presentado a cotizar es representante oficial de la marca del vehículo oficial (FORD).

Se debe ajustar el crédito presupuestaria asignado para la presente tramitación.

5. Conclusión

Dado que la oferta de AUTOMOTORES TIERRA DEL FUEGO SAC es la única recibida y cumple con todos los requisitos técnicos y económicos establecidos, se concluye que:

- La oferta es válida y adecuada para la contratación del servicio de mantenimiento, prestando conformidad e indicando que el gasto que demande no resulta inconveniente para el Estado provincial.
- El gasto está debidamente respaldado presupuestariamente (se debe ajustar el crédito presupuestaria asignado para la presente tramitación).
- Se resguarda el patrimonio del estado provincial al optar por una oferta económicamente favorable sin comprometer la calidad.
- El vehículo dominio AF736QK, se encuentra dentro del período de garantía establecido por la marca oficial, dejando constancia que a efectos de continuar con dicho beneficio, resulta necesario y pertinente, efectuar el mantenimiento del mismo en el taller oficial asignado por la marca, por lo que se entiende que no resulta en este caso particular, agregar alguna otra oferta de referencia, por los motivos expuestos.

Por lo tanto, se recomienda, salvo mayor criterio, continuar con la tramitación pertinente para la formalización del contrato con la firma AUTOMOTORES TIERRA DEL FUEGO SAC, para la ejecución de la reparación del vehículo FORD Ranger, dominio AF736QK.

ARTETA I. RODRIGO

DIRECTOR DE ASISTENCIA FINANCIERA

MINISTERIO DE PRODUCCIÓN Y AMBIENTE